

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 5  
Sevilla**

Núm. 6.941/2011

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Sevilla, hace saber:

Que en virtud de lo acordado en fecha 11 de julio de 2011 en los Autos número 303/2010, se ha acordado citar a Promociones y Construcciones Liag, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 24 de octubre de 2011, a las 9'50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 1ª planta, Sala de Vistas Núm. 10, debiendo comparecer personal-

mente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promociones y Construcciones Liag, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 12 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.